

D. M. Brozenay } Se ha visto un memorial de D. Manuel Brozenay, y dñ
D. Juan José Gómez } Juan José Gómez, el primero como maestro de dñ Juan Bro-
buen cap. de Contad. } zén, y el segundo como apoderado de D. Juan Herrera y Ro-
safull, en reclamación de sus respectivos capitales y susti-
tuciones. Y la Ciudad ACORDÓ: Pone a la Comisión de susti-
tuciones para que verificando la Junta se haga constar, informe

Sabio el Dr. D. José María Larran, Maestro seg. de Constitucional

Autoriz. sobre una fabrica de Jabón } Se ha dado cuenta de un memorial de Antonio Ace, de esta vecindad y Altiliciano Nacional de este Batallón, en
solicitud de que se le permita establecer una fabrica de Jabón fundado en el Decreto de las Cortes Generales y extraordinarias de ocho de Junio de mil ochocientos trece, restablecido por otro de seis de diciembre de mil ochocientos treinta y sii. Y la Ciudad ACORDÓ: Que para uso de la franquicia que le concede el Decreto que cita, y que se le libre testimonio del memorial y de este acuerdo.

Nº 1000 oíntima el Dr. Jefe de Segundo

La Dip. sobre uno reparto de 15.111 rs. } Se ha visto un oficio de la Lma Diputación de esa Prov. a
A. mrs. } fecha diez del corriente, manifestando que para atender a los gastos que pesan sobre aquella Corporación, ha girado la misma a los Pueblos de ella el reparto de la cantidad q.
ha considerado necesaria para abastecimientos aquéllos, en el que ha correspondido a esta Ciudad la cuota de quince mil
ciento once D. Cuatro mil, y cuya suma se abonaría del res-
to de los fondos de Propios, y no habiendo los se practique la oportunidad de remitirlo entre sus vecinos. Y la Ciudad ACOR-
DO: Pone a la oficina de Constitución para que informe con premura sobre el modo de hacer este reparto.

Sabio el Dr. Federico Parra, Regidor

La misma sobrela renuncia de Regidor de esa Provincia fecha diez del corriente, reproduciendo el que a D. Federico Parra dice dirigido a esta Municipalidad en primero de Julio ult.
imo, exonerando del cargo de Regidor de ella al Dr. Federico Parra, q. q. tenia solicitado; previniendo se verifi-
que la elección de su reemplazo, dandole cuenta de su re-
sultado a su Oficina. Y la Ciudad ACORDÓ: Se cumplimente
y que se proceda al reemplazo, convocando a los próximos
para estas Salas Comisionadas el Domingo Veinte
y dos del corriente y hora de las nueve de la mañana